



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 31 DE
AGOSTO DE 2017.**

Marcelo Vélez Pérez (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 26/09/2017
HASH: b1be3e9e301ec9495c447f8d306de4

Alfonso Escudero Ortega (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 26/09/2017
HASH: 4d10c3ec5831460032094d1570b344cc

ASISTENTES:

Alcalde.

Don Alfonso Escudero Ortega.

Concejales: .

Doña Soraya Calonge García.
Doña Mónica Salido Romeral
Don Omar Villegas Picazo.
Don Jacobo Medianero Millán
Don José Vicente Mota de la Fuente
Don Sergio Jiménez López
Don Miguel Antonio Olivares Cobo
Doña Irene Cabrera Rodríguez
Doña Miriam Romeral Gómez
Don José Miguel Cano Izquierdo
Don Emilio Castellano Cano

La secretaria

Don Marcelo Vélez Pérez.

En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 21:32 horas del día de 31 de agosto de 2017, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Escudero Ortega. Actúa como Secretario Don Marcelo Vélez Pérez

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, a pesar de la ausencia de Doña Yesica Mínguez Delgado, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día.



1.- Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior de fecha 28 de julio de 2017.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

"Estamos de acuerdo"

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"De acuerdo"

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D. José Vicente Mota de Fuente, Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PUNTO UNICO: Aprobación del acta del 28 de julio de 2017

2.- Aprobación, si procede, Proyecto Técnico de la obra "Renovación Redes y Mejora de la Eficiencia del Ciclo Hidráulico." (POS 2017)

El secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

"Estamos de acuerdo"

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"De acuerdo"

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a



favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D. José Vicente Mota de Fuente, Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PUNTO UNICO: Aprobar proyecto técnico de la obra nº141 cuya denominación es "renovación de redes y mejora de la eficiencia del ciclo hidráulico", con un presupuesto total de 25.000 euros, inversión incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para el año 2017, proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Julio Mota Contreras.

Se exponga al público el proyecto técnico durante 20 días hábiles, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas. Caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

3.- Aprobación, si procede, de los Festivos Locales para el año 2018

El secretario da lectura al dictamen de la comisión informativa.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

"Estamos de acuerdo"

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"De acuerdo"

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D. José Vicente Mota de Fuente, Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:





**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



PUNTO UNICO: Fijar como festivos locales para el año 2018:

- 13 de agosto de 2018 (con motivo de la festividad de la virgen de Manjavacas)
- 28 de agosto de 2018 (con motivo de la festividad de las fiestas de San Agustín y la Virgen del Valle)

4.- Nombramiento Comisión de Deslinde del Ayuntamiento de Mota del Cuervo.

El secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

"Estamos de acuerdo"

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"De acuerdo"

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

"En este tema, se está produciendo esos trabajos de deslindes y se está haciendo en el término de Mota del Cuervo, los técnicos de este Ayuntamiento nos han comunicado que para septiembre la quieren hacer llegar, esos trabajos a la comisión de deslinde, se levantará el acta y después será el pleno el que le dé el visto bueno a esos trabajos."

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU -CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D. José Vicente Mota de Fuente, Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PUNTO UNICO: Nombramiento de la Comisión de Deslinde del Ayuntamiento de Mota del Cuervo para el estudio y validación de los trabajos técnicos, incluidos dentro del convenio para recuperación y mejora geométrica de líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de





**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



la Comunidad de Castilla la Mancha y el Instituto Geográfico Nacional, consistente en dotar de coordenadas geográficas precisas a todos los mojones que componen cada una de las líneas del término municipal.

La comisión de Deslinde Ayuntamiento de Mota del Cuervo estará integrada por los siguientes miembros:

- El Alcalde; D. Alfonso Escudero Ortega
- La Concejala; Dña. Soraya Calonge García (Suplente: Omar Villegas Picazo)
- El Concejala; José Vicente Mota de la Fuente (Suplente: Jacobo Medianero Millan)
- El Concejala; Miguel Antonio Olivares Cobo. (Suplente: Miriam Romeral Gómez)
- Perito 1: Arquitecto Técnico Municipal. D. Miguel Angel García Cano (Suplente: D. José Manuel Bolaños Viso)
- Perito 2; Guarda Rural del Ayuntamiento de Mota del Cuervo D. David Triguero Rodrigo.
- El secretario del Ayuntamiento

5.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2.016

El secretario da lectura al dictamen de la comisión informativa:

"Resultando que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2017 informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.

Resultando que la Cuenta General se ha expuesto al público por plazo de quince días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 62, de fecha 29 de mayo de 2017 y durante el plazo de exposición y ocho días más no se han presentado reclamaciones, reparos y observaciones.

Considerando que el expediente de aprobación de la Cuenta General ha seguido la tramitación establecida en la legislación vigente.

Vista la Memoria de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.

Vistos el informe emitido por la Intervención municipal.

Considerando que la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 y los documentos que la justifican, que se han rendido y están conformes con los libros de contabilidad y el resto de los antecedentes documentales, de conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y las Reglas 50 y 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, teniendo a la vista y consultados todos los antecedentes que se han creído conveniente para mejor dictaminar respecto de los extremos a que hace referencia la legislación citada.

Y que, de conformidad con lo que dispone la Regla 49 de la referida Orden HAP/1781/2013, la aprobación de la cuenta es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere conformidad con las actuaciones que en ella se contienen ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

En virtud de lo expuesto, la Comisión Especial de Cuentas, por TRES VOTOS A FAVOR (correspondientes a los





**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Concejales Jacobo Medianero Millán, Omar Villegas Picazo y Mónica Salido Romeral) **DOS VOTOS EN CONTRA** (correspondientes a los Concejales José Miguel Cano Izquierdo e Irene Cabrera Rodríguez) y **NINGUNA ABSTENCION**, informa favorablemente y eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, así como sus anexos, presentada de conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

SEGUNDO.- Aprobada la Cuenta General que se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente."

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

"Tal y como se manifestó por parte de los compañeros en la comisión informativa, el voto nuestro va a ser en contra a la aprobación de esta cuenta general."

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"Nosotros obviamente vamos a votar a favor y además estamos satisfechos de los datos que arroja la cuenta general y de volver al superávit."

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

"La cuenta general es un documento técnico, no es un documento que tenga un matiz político, como puede ser el presupuesto municipal. Es un documento técnico que refleja la contabilidad municipal, tal y como establece los reglamentos del propio ministerio de Economía y Hacienda, es un documento muy importante para el Ayuntamiento porque se remite al Ministerio de economía que es quien fiscaliza a las corporaciones locales, y es lo que nos da el aval ante el ministerio que estamos haciendo las cosas con arreglo a la normativa vigente. No entiendo el voto del Partido Popular, puedo entender que no os guste, si gastamos el dinero del presupuesto en esta partida o en esta otra, pero un documento de cuenta general, donde los técnicos se ha evaluado por ellos y por los medios que tienen a su alcance, la verdad, es una desconfianza a las cuentas municipales en estos momentos pienso que no tienen ningún lugar a dudas."

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

En primer lugar agradecer, porque en su momento cuando se llevó a la comisión especial de cuentas, la cuenta general, nosotros solicitamos que hubiese un plazo un poco más amplio para poderla ver con detenimiento y al final como trabajamos todos, poder venir aquí en los ratos que sacásemos libre, poderla revisar. Hemos estado viniendo Miriam y yo, y lo hemos estado revisando entero y aunque Félix se ha puesto a nuestra disposición. Como al final la





aprobación no ha llegado a septiembre, como yo decía, pero ha venido a finales del mes de Agosto, ese sentido que en aquella comisión se dijo que no era necesario. Agradecemos el debate por vuestra parte.

Aprobación o no aprobación, nosotros no cuestionamos la mecánica contable que entendemos que si es la correcta y entendemos que las cosas se han hecho bien. Lo que no podemos es aprobar el fondo de esa cuenta general, porque existen muchas partidas de gastos con las que no estamos de acuerdo. Partidas que se llevaron a cabo que se ejecutaran en gastos y alguna de ingresos, con las que no estamos de acuerdo. Con lo cual son muchas las partidas que para nosotros en su momento, algunas de ellas ya lo manifestamos en algún pleno nuestra disconformidad y este es el motivo por el cual no aprobamos la cuenta general, es una cuestión de fondo no de forma. La forma entendemos que en la cuenta general se ha cumplido todo el procedimiento."

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU -CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D. José Vicente Mota de Fuente, Sergio Jiménez López y por cinco votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, así como sus anexos, presentada de conformidad con la orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

SEGUNDO: Aprobada la Cuenta General, se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente.

6.- Moción para condenar los atentados de Barcelona y Cambrils

AL PLENO DE AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO

D. Jacobo Medianero Millán, portavoz del equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCION PARA CONDENAR LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 17 de agosto, la sinrazón volvió a tomar las calles y se adueñó, en este caso, de la Rambla de Barcelona, en primer lugar y de las Calles de Cambrils después. Ambos atentados han supuesto decenas de víctimas, 13 de ellas mortales.



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Ante estos golpes de odio que han sacudido Cataluña, el pleno del Ayuntamiento de Mota del Cuervo acuerda:

- 1.-Expresar su más sentido pésame a todas las víctimas, así como a sus familiares y amigos. Mota del Cuervo, y su ciudadanía, está a su lado y les da todo el apoyo y cariño.
- 2.- Condenar enérgicamente este ataque, uno más de una serie de atentados bárbaros que, de Bagdad a Orlando y Mogadiscio, pasando por París, Niza, Londres, Bruselas, Berlín o Manchester, buscan imponer el terror, el miedo y el odio
- 3.- Mostrar nuestro agradecimiento a las fuerzas del orden público y a las administraciones que gestionaron una respuesta rápida y coordinada. También a la ciudadanía de Barcelona que, de forma proactiva e inmediata, se pusieron al servicio de la comunidad.
- 4.- Rubricar un mensaje claro e inequívoco de confianza en unos valores como la paz, la diversidad y la convivencia

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

"Como no podía ser de otro modo estamos a favor de apoyar esa moción que se acaba de presentar, efectivamente a día de hoy creo que son 16 fallecidos, por supuesto estamos totalmente de acuerdo, creo que la ciudadanía lo está también y yo creo que de algún modo agradecen gestos por parte de sus políticos a la hora de manifestar la contrariedad y la enérgica condena de estos hechos que no tienen justificación ninguna."

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU -CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D. José Vicente Mota de Fuente, Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PUNTO UNICO: Aprobar la MOCIÓN PARA CONDENAR LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS, presentada por el Equipo de Gobierno



ión: <http://motedelcuervo.sedelectronica.es/>
ico Gestiona | Página 8 de 15

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

"Quería comentar varios aspectos, es la cuestión de los presupuesto de Castilla la Mancha, como sabéis hace unos meses cuando se produjo la no aprobación de los presupuestos a última hora por parte de Podemos en las cortes regionales, en el pleno mostré mi más absoluta insatisfacción porque Castilla la Mancha se merece tener unos presupuestos regionales al día y sin entrar en esa cuestión para si en lo que le afecta al Ayuntamiento de Mota del Cuervo a través de esa enmienda pactada con el grupo de podemos, para el Ayuntamiento en la financiación del conservatorio municipal de Mota del Cuervo, consideraba que era una frenta que dolía a esta corporación, nosotros pensamos que estamos aquí para defender los legítimos intereses de los ciudadanos de Mota del Cuervo y de su Ayuntamiento, en esos momentos nosotros mostramos nuestra insatisfacción y nuestra contrariedad, parece ser que los presupuestos hoy se han empezado con el debate del 2.017. Parece ser que se van a aprobar. Con la misma mano que viene a mostrar mi contrariedad e insatisfacción porque no se aprobó ese presupuesto, hoy muestro mi satisfacción que se puede ver ese presupuesto aprobado y que se pueda llevar a cabo ese convenio para la financiación del conservatorio municipal que tanta falta nos hace y que bien se merece este Ayuntamiento, los padres que son los que financian las enseñanzas musicales, se merecen ese convenio.

Otro tema es el Plan de Ordenación Municipal, se ha producido una publicación en del Diario Oficial de Castilla la Mancha, hoy mismo es un documento muy amplio y basto, sabéis que esta corporación lleva muchos años detrás de ese documento. Hoy se ha hecho público en el Diario Oficial de Castilla la Mancha y en la web del municipio. Hoy se ha abierto el plazo de 45 días naturales para la información pública de ese Plan de Ordenación, mañana sale en el periódico de tirada provincial, siguiendo los pasos que marca la Ley, lo que es la tramitación administrativa del documento, esperemos que las cosas se resuelvan satisfactoriamente porque es un documento muy importante que el Ayuntamiento de debe contar con él. Nos daría una seguridad Jurídica y apelo al espíritu de este pleno para que se resuelva lo antes posible y podamos contar con ese documento.

Otra cuestión, después de pasar todas las fiestas, quería resaltar el punto de vista organizativo de las fiestas, de la logística que movemos todo el mes y obviamente desde el punto de vista económico que supone la realización de este mes tan intenso de fiestas, podemos dar la sensación que las cosas suceden por arte de magia, detrás de este mes, hay que rendir un homenaje al personal del Ayuntamiento en el sentido de la labor que hacen de preparar y de mover. El Ayuntamiento se pone en funcionamiento de una forma muy importante



durante este mes y no descansa. No quería dejar pasar este pleno, la satisfacción de estas fiestas y rendir homenaje al personal del Ayuntamiento.

Otra cuestión, es que hoy hablando con David, el Guarda, me ha comentado que los forestales le llamaron para decirle que van a ir con la gente de Confederación que se les había citado para ver el recorrido de la Acequia Madre, a David se han contado de forma extraoficial por la confianza que tiene con los forestales, en modo alguno el Ayuntamiento no ha sido llamado ni por confederación ni por Medio Ambiente, de ese análisis que me imagino que han venido hacer en aras de la conservación de la Acequia Madre, el Ayuntamiento ha exigido a Confederación la restauración del cauce que se encuentra en un estado lastimoso y penoso, me parece una estupenda idea de que la Confederación haga esa labor de mantenimiento, ellos son los que tienen el dominio Hidráulico, tienen esa potestad asignada y espero que esa reunión que mantuvieron salga un proyecto un buen proyecto para que se restaure el cauce y los vecinos sientan que se les ha hecho caso y al mismo tiempo el Ayuntamiento tenga su cauce restaurando y que esas aguas lleguen al complejo lagunar de Manjavacas. Si esta actuación se produjera serían dos actuaciones las que esta corporación va a hacer en esta legislatura en la Acequia Madre, la primera fue en el verano que llegamos, que era una solitud pendiente, nosotros la asumimos y pagamos religiosamente la maquinaria y se hizo cargo de las tasas que nos exigieron. Esperamos que se haga realidad la Tesis que este Ayuntamiento ha tenido, de que esa responsabilidad sea única enteramente de confederación y que el Ayuntamiento puede agradecer la colaboración técnica, pero quien tiene que gastarse el dinero es la confederación. Nos alegramos de que hayan venido y que en los próximos meses se vea un realidad del cauce de la Acequia Madre."

8.- Ruegos y preguntas

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

"En primer lugar queríamos solicitar que cuando exista una convocatoria por parte de la FEMP a los Ayuntamientos, como fue en fechas anteriores con motivo del atentado o cualquier otra, que se nos convoque de algún modo, de forma telefónica, una llamada a los portavoces o algún miembro de cada grupo para si se quiere se tenga la oportunidad de asistir a estas concentraciones, habrá gente que este trabajando o que estén fuera, pero si hay alguien. Yo creo que está bien que al día siguiente los medios de comunicación, se puedan hacer eco diciendo que la corporación municipal de Mota del Cuervo, a participar de este acto convocado por la FEMP por la causa que sea. Este es uno de los ruegos que queríamos hacer.

Otro ruego es que cuando se haga algún tipo de homenaje yo creo que ahora se ha hecho uno reciente, que de igual modo se nos dé traslado para poder participar en este tipo de actos con una simple llamada entendemos que este tipo de cosas son posibles.

Queremos aplaudir y manifestar nuestra adhesión al homenaje que se acaba de celebrar al párroco de esta localidad que ha estado prestando su servicio más de 50 años y lo ha hecho hasta una edad muy avanzada de 81 años, este aplauso lo queremos tornar en ruego en el sentido de que si se le da traslado y se habla en el sentido de que la corporación hace algún tipo de presente, que yo creo que para eso podía estar la junta de portavoces, tampoco es tanto tiempo lo que llevaría llamar a otros grupos. Si se termina diciendo que es en nombre de la corporación nos gustaría ser partícipes de esa decisión.

La moción que presentamos en el pleno anterior que Alfonso aquí en la puerta del Ayuntamiento había manifestado que no había ningún tipo de modificación, ellos estaban de



acuerdo, y Alfonso me pidió que lo propusiésemos para el pleno siguiente. El pleno pasado no se debatió, en este nos hemos encontrado con que hoy estaban reunidos las cortes regionales para la posible aprobación del presupuesto 2017, entonces ya no procede porque se pedía a los grupos políticos que se hiciera una enmienda parcial a los presupuestos para el edificio este que está ahí en Alcazar de San Juan, para atender a personas con enfermedad de tipo mental y que está a medias de hacer, que se terminase. En cualquier caso el ruego, puesto que ya hay acuerdo aunque la enmienda no se haya llegado a materializar, pero si no es así, que igual sí. Yo no tengo conocimiento, sino fuera así, en base alguna modificación de crédito que me imagino que esa figura existiría también a nivel regional que se tenga en cuenta y que se pueda terminar ese edificio y que es necesario para ese sector de la población que tiene dificultad."

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"Con respecto a lo último, la moción que trajiste yo creo que estamos todos de acuerdo con respecto a lo que era la moción, pero había una enmienda, que fue por lo que no se votó la última vez. Hablamos con el secretario, en las cuestiones, detraía dinero de las construcciones del hospital de Cuenca, obviamente nosotros sí que estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión, con la construcción de ese nuevo servicio para enfermos mentales, de hecho no tenemos ningún problema en que se apruebe una moción a ese respecto. Lo que si hay un problema, es que lo que teníamos sobre la mesa que al final no se debatió porque no tenía formato de moción, era una enmienda a los presupuestos, ni estábamos de acuerdo en aprobar una enmienda que no corresponde en el Ayuntamiento, además se le detraía dinero a otros servicios de la provincia de Cuenca. La moción si se hubiera sacado se podrá haber aprobado, obviamente se han pasado los turnos de deliberación pero se puede hablar para el siguiente pleno."

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

"El tema de la moción, lo vimos y estaba mal enfocada. Esperábamos que tú vinieras a hablar con secretaría se esa moción, básicamente consiste que esa moción tal y como se presentó venía a nombre de Mancha Luz, creo que se llama la asociación y tenía que ser del Partido Popular de Mota del Cuervo. Tiene que haber una estructura de que es el Partido Popular quien plantea la moción, por supuesto nosotros estamos disconformes con algunos términos de la moción que aludía, que a poner recursos sobre esa cuestión, se detraía de otras cuestiones. Yo creo que este pleno no se puede manifestar a un municipio que está esperando que le hagan un centro de salud, y decir que no se lo vamos hacer, este Ayuntamiento nos puede manifestar en una cosa en contra de otra. Esa moción yo te invito a que te sientes con el secretario y la defináis y con nosotros que tenemos la propuesta que básicamente viene a respaldar esa cuestión y en el próximo pleno se ve. Los presupuestos se van a aprobar y así queda constancia de el en el Ayuntamiento."

Respecto a las otras cuestiones, el Ayuntamiento siempre es sensible a todas aquellas personas, hay veces que las invitaciones son a título y se hace extensiva a toda la corporación, y otras veces la gente hace un anuncio y vamos, yo procuraré de que estéis plenamente informados, pero no simple es el Ayuntamiento el que lleva el control de esas cuestiones."





**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

"He hecho clara referencia a las convocatorias que lleve a cabo la FEMP, estas, yo creo que si se hacen, entendemos que llegan con cierta antelación al Ayuntamiento de forma formal. Además hay algunas, esta última por ejemplo yo sí que sé que salisteis a la calle funcionarios y los miembros de la corporación que os cogió aquí, pero hay alguna otra de la que no se ha hecho eco el municipio y nos gustaría que se hiciera eco de todas, es el ruego que hemos presentado.

En cuanto a la moción, yo hice un escrito que se presentó en registro junto con la moción en el que decía que se presentaba por parte del Partido Popular pero a petición de la asociación, porque no queríamos modificar nada, porque en realidad no se había modificado nada, lo que la asociación de la Mancha nos había dado traslado, entendemos que defecto de forma no había y que se podía haber tramitado, nos damos por satisfechos si el hospital de Cuenca se lleva a cabo, ojala, porque en lo que va de legislatura parece que hay bastante polémica y debate al respecto. En cualquier caso, que si se puede en un pleno posterior consensuar algo de la necesidad de nuestra comarca, porque ya nosotros estamos más afectados por el área de Alcazar que por el área de Cuenca, por supuesto que nos gustaría que se produjera ese debate y consenso y que aprobemos algo que se pueda elevar arriba sea gente tenga la atención que requiere."

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 22:11 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública

VºBº

EL ALCALDE- PRESIDENTE
Fdo. D. Alfonso Escudero Ortega

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Fdo. D. Marcelo Vélez Pérez

Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 3JSSKQD2K4SEMW666WMD7K6 | Verificación: <http://motadelcuervo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 15